



ENLACES DE INTERÉS

Información sobre PPA:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx

Infografía sobre medidas de bioseguridad generales en explotaciones comerciales:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/22posterppa_granja10012022_tcm30-584558.pdf

Información sobre gestión oficial de alertas sanitarias:

<https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/alertas-sanitarias/>

Infografía sobre posibles medidas oficiales de control:

[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/alertas-sanitarias/planes_contingencia.aspx#prettyPhoto\[pp_gal\]/2/](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/alertas-sanitarias/planes_contingencia.aspx#prettyPhoto[pp_gal]/2/)

Lo que debes hacer en caso de declararse un foco en España:

[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/alertas-sanitarias/planes_contingencia.aspx#prettyPhoto\[pp_gal\]/3/](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/alertas-sanitarias/planes_contingencia.aspx#prettyPhoto[pp_gal]/3/)

LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
PESTE PORCINA
AFRICANA (PPA)
ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.
TAMBIÉN DE LOS PROPIETARIOS
DE EXPLOTACIONES REDUCIDAS
Y DE AUTOCONSUMO.

HAY QUE...

Conocer

La Peste Porcina Africana (PPA) es una enfermedad que afecta exclusivamente a cerdos y jabalíes silvestres. **En ningún caso, al ser humano.**

Entender

La PPA se encuentra **cada vez más cerca** y el riesgo de su entrada en España está en aumento. En caso de entrada, esto tendría muy **graves repercusiones para el sector porcino** y para la economía de todo el país.

Prevenir

Un único cerdo positivo repercutiría **sobre todo el sector nacional**, por lo que nadie debe bajar la guardia, y las explotaciones pequeñas también deben aplicar medidas preventivas.

Avisar

Estas medidas deben ser aplicadas en todo momento y en todo tipo de **explotaciones porcinas**, también en aquellas no comerciales o de tamaño reducido.

MEDIDAS BÁSICAS DE BIOSEGURIDAD EN EXPLOTACIONES NO COMERCIALES O DE TAMAÑO REDUCIDO

- **No alimentes** a los animales con desperdicios de cocina/ restos de productos de consumo humano.
- Mantén a los cerdos **estabulados** en todo momento. En caso de disponer de vallado perimetral revisa que se encuentre en buen estado, sin oquedades ni tramos rotos.
- Usa **ropa y calzado de uso exclusivo** cuando entres a los alojamientos de los animales.
- Evita la **entrada de visitantes** a los alojamientos de los animales, a no ser que sea estrictamente necesario.



MEDIDAS DE VIGILANCIA

- Vigila regularmente el estado de salud de los animales y ante **la menor sospecha de enfermedad**, contacta de forma inmediata con los Servicios Veterinarios Oficiales de tu Comunidad Autónoma.

